

Jueza decreta prisión para 8 detenidos por crimen de Antony López

La jueza Penal de Garantías N° 2 de Luque, María Cecilia Ocampos Benedetti, decretó la prisión preventiva por homicidio doloso contra los siete supuestos autores del homicidio de Antony Gabriel López López (18), y del organizador del torneo de fútbol (un pastor evangélico) por tres hechos punibles. El encuentro de fútbol que terminó en tragedia ocurrió el pasado 7 de agosto en una plaza de la compañía Yka'á. Los procesados serán trasladados en los próximos días en la cárcel de Emboscada, departamento de Cordillera.